

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN
Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Extranjero, 10.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Fuentes, 4.
TELEFONO, 4.403 :: APARTADO, 637 ::

ANUNCIOS
Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas
línea.—Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

La jornada del Senado

No hay solución posible.

De oír a García Prieto, de oír a Romanones, de oír a Montero Ríos, de oír a tantos intervinientes en este fregado político de los liberales, la única solución que se saca es la de que no hay solución posible. Por cualquier lado que se mire, no se ve la manera de que la situación cambie de forma que el país salga beneficiado, aunque sea en poco.

Ministerios Cobián, Echegaray, Villanueva—el gran terrateniente marroquí—, etc., sea cual sea la combinación que se busque, incluyendo, claro está, de la jefatura García Prieto, eje de la cuestión disidencional, no se ve la salida buena, el afianzamiento necesario para aligerar el ánimo de quien gobierna de estas preocupaciones intestinas para fijarle atentamente en los problemas que interesan al pueblo.

¿Y qué se les da a ellos por el pueblo a por lo que más pueda convenir a los intereses del país!

En el pleito que sostienen el pueblo no interviene para nada. Barajan borrones políticos, críticas personales, files parodias de programas, quejas y agravios de índole particularísima, y siendo, como es, la dirección de los destinos de la Nación lo que se disputan, ni la Nación ni sus destinos entran para nada en los propósitos, combinaciones y fórmulas en que se debaten.

Hay nada más absurdo? Diríase que los que están en el Poder y los que quieren estar en él se apasionan y se pelean por un feudo propio, por bienes particulares, sobre los cuales disponen a su antojo.

Se les oye decir, con toda la sordidez que la frase encierra: «defiendo lo mío, a los unos; «pido lo mío», a los otros. Exactamente igual, en idéntico sentido, que el que dan a sus palabras los labriegos avaros que dirimen en el Juzgado los respectivos derechos a la posesión de unas tierras... Y lo que ellos llaman suyo, como se les entre líneas, todos son alegatos: es el gobierno de más de 20 millones de ciudadanos españoles; es su prosperidad ó su ruina, su cultura ó su barbarie, su progreso ó su retroceso, su vida ó su muerte...

La democracia española, en realidad, no entra apenas ni sale en el pleito. Para ella, la gran opinión que significa el pensamiento regenerador de la Patria, la clase trabajadora y los partidos que mayor afinidad tienen con ella, no tiene mayor importancia que otro de los personajes liberales. Su gran compromiso es el de mantener su veto a los conservadores para que no vuelvan a gobernar, y en despreciando esa solución que a la situación quisiera darse, en haciéndola imposible con su actitud enérgica, no tiene ya preferencia determinada. Todos los políticos liberales, hasta ahora, la han defraudado, la han traicionado, y todos son reos de una actuación funesta para España.

Por otra parte, separando las ambiciones innobles, que es lo principal en unos y en otros, todos dejan permanente el mal. Con cualquiera de los liberales que el Poder ocupara la marcha que impere actualmente a la política española seguiría el mismo desastroso curso de ahora.

La guerra de Marruecos seguiría siendo la sangría copiosa que amenaza no cerrarse sino cuando la última gota de sangre y el último resto de fuerza y vitalidad se hayan escapado por ella. El mal interior seguiría creciendo, seguiría arrojando brazos en la emigración, seguiría asolando los campos, paralizándola la industria y secando las conciencias...

¿Qué le prometen, pues, al pueblo las palabras de García Prieto? ¿Qué las de Romanones? ¿Qué las de ningún otro liberal?

Y ello es que las Cortes no pueden abrirse y estamos en una situación de franca anarquía arriba, y esa anarquía no puede continuar.

Se está imponiendo el momento de que sea el pueblo el que intervenga y de un modo vigoroso.

Cuando la anomalía llega a tales extremos, si el pueblo lo sufriera inmóvil demostraría con ello que era también un pueblo anormal.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERÉS

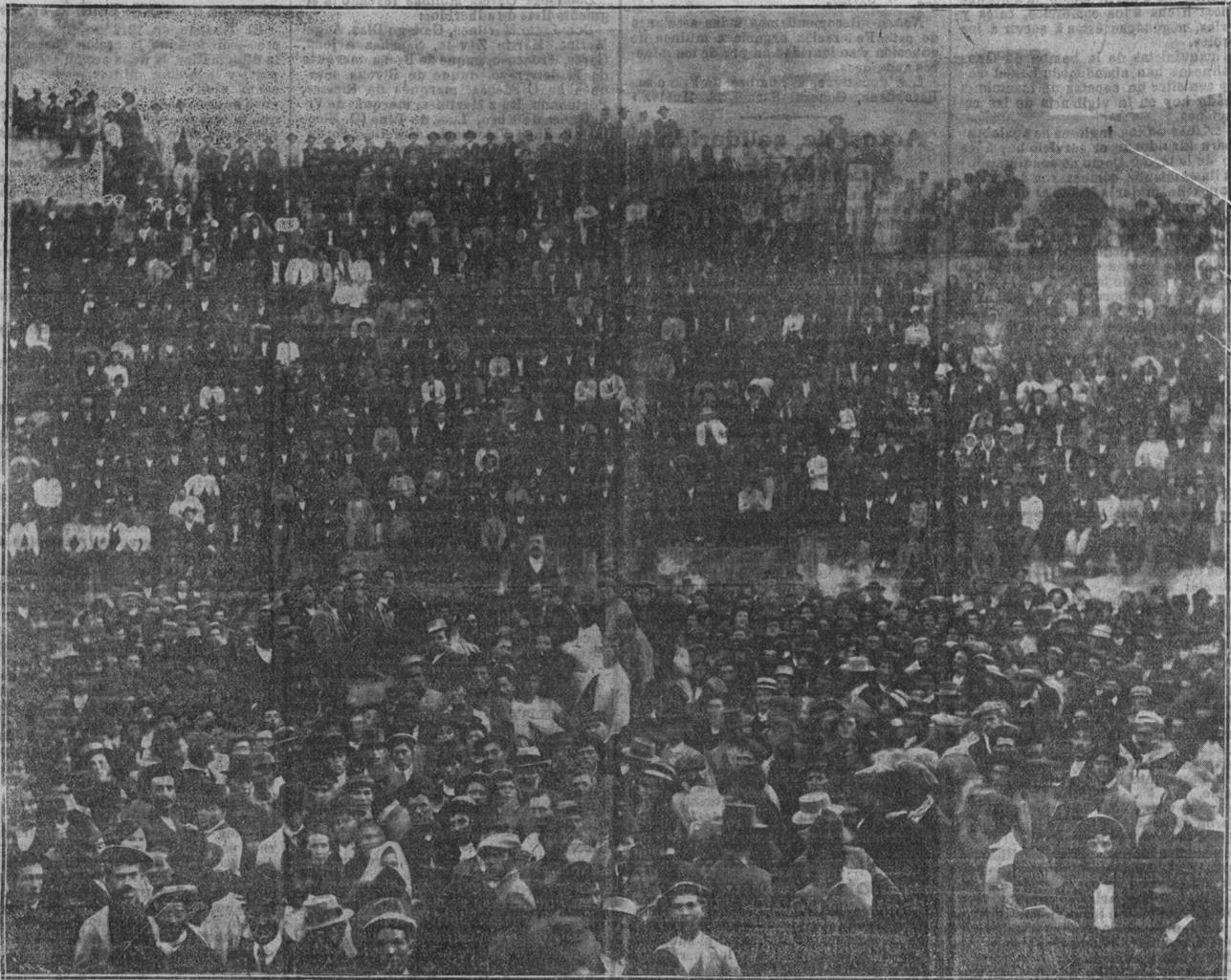
EN ALEMANIA

El bloque liberal socialista

(POR TELÉGRAFO)

Berlin 22.—Se han verificado las elecciones al Landtag de Baden. Hasta ahora los socialistas han conquistado nueve puestos; uno de los diputados electos ha sido Franck.

En breve se reanuda la vigorosa campaña de radicales, liberales y socialistas que, como es sabido, marchan unidos para combatir la conjunción católico-conservadora.—Otto Braun.



Asamblea celebrada en Nerva el día 17.—El compañero Serrano abriendo la sesión.

EN EL PAIS DEL COBRE

LA HUELGA TIENDE A AGRAVARSE

¡SOLIDARIDAD PARA LOS MINEROS!

Temblando ante el fantasma

Nuestra clase burguesa es imbécilmente cobarde. La huelga de mineros de Riotinto ya ha hecho que nuestros buenos burgueses, especialmente los que en política ostentan el matiz conservador, pierdan la serenidad y vean surgir el fantasma de todos los años.

¡Ba a terminar el año actual sin que por alguna parte de España asomase una de sus múltiples cabezas el monstruo que desde hace cuatro años ven asomando los conservadores y los liberales: la huelga política. El conflicto textil de Cataluña no causó alarma suficiente para ello; pero aquí está la huelga de Riotinto, que va a ser aprovechada por los servidores de la Compañía para inspirar horror hacia los mineros andaluces.

Ya La Epoca de anoche viene retorciendo unos párrafos de Fabra Ribas en L'Humanité para levantar en alto el espantajo de la huelga política que tanto atemoriza a los gobernantes de menudado seso que vienen disfrutando del Poder, ya que no gobernando el país.

Por fortuna para España, no están en el Gobierno ni cerca de él los conservadores; y por fortuna para los huelguistas de Riotinto, no son Cierva ni Maura los que han de intervenir en el conflicto, pues de otro modo ya estaríamos viendo a Egocheaga y Perezagua en el camino que condujo a la muerte a Francisco Ferrer.

La Correspondencia de España hace también lo que puede en el mismo sentido, aunque aventaja a La Epoca en lo de decir dislates. Porque dislate de marica es escribir este párrafo:

«El personal inglés no corre peligro, porque proveen a su seguridad las autoridades locales y fuerzas de la guardia civil. En cambio no están protegidos ni el polvorín de Huelva (deposito de minerales) ni los molinos de la Compañía. Los obreros, hasta ahora, observan una actitud pacífica; pero como esta huelga es política más que económica, es de temer que los elementos extraños hagan de las suyas.»

Y no se nos querelle La Correspondencia por el calificativo que la aplicamos, pues si no considerásemos disparate ese párrafo habríamos de llamarlo perversidad.

Duele mucho a este colega... de los accionistas lo que van a sufrir los pobres huelguistas por la escasez que el paro introducirá en los hogares proletarios. ¿Cree de verdad que sufrirán mucho más que trabajando para la Compañía que les explota?

Esa emigración a que se verán forzados los huelguistas, como consecuencia del hambre, ¿cree La Correspondencia que sería más cruel que la vida de trabajo bajo el régimen tiránico de la Empresa explotadora?

Los trabajadores pierden mucho en las huelgas, pero tienen ya la costumbre de perder. En cambio los capitalistas sólo tienen la costumbre de ganar, y pierden en las huelgas más que los obreros, lo que casi siempre les obliga a caer, como ocurrirá esta vez, cuando los soberanos de Riotinto, los que durante tantos lustros dominaron sobre el mismísimo Poder político español, se convanzan de que la unión, la estrecha unión de sus víctimas, representa una fuerza enorme, capaz de derribar la pirámide de sus millones.

¡Ocupese en misión más noble esa Prensa interesada que viene haciendo aspavientos de vieja madrosa y habla de jefecillos y cabecillas que explotan a los obreros y viven a costa de éstos. Cualquiera de esos jefecillos podría darles lecciones de hidalguía.

Aquí no hay más explotadores que los accionistas de la Compañía inglesa y los españoles que se agarraron a sus ubres jugosas, patrióticamente propicios a aniquilar al proletariado español con tal de llenar sus patrióticas barrigas.

(POR TELÉGRAFO)

(A pesar de que la conferencia viene con fecha de hoy, relata noticias ocurridas hace dos días. Ello nos hace presumir que...

ha sucedido algo extraordinario. Ignoramos si este «algo» depende de nuestro correspondiente de ordinario activo y bien informado—ó de las autoridades. Sospechamos que la culpa es de éstas; pero interin lo inquirimos, no hacemos juicio ninguno.)

La intranquencia de la Compañía.—Los procedimientos de crueldad.
Huelva 21.—La Compañía comienza a extremar las medidas demostrativas de una odiosa intranquencia.

Como el servicio de higiene está contratado por la Compañía, al volver los obreros al trabajo fué despedido uno de ellos para excitar los ánimos y echar a los obreros la responsabilidad de que aquel servicio no se efectuase.

Hoy han sido despedidos otros tres. Luego se ha negado el pago de las jornadas de los pasados días.

Los obreros de higiene pr testaron de tales atropellos ante el alcalde de Riotinto, y por fin éste por ó que se les abonaran los jornales y que fuesen hoy repuestos en sus cargos los obreros despedidos.

Provocación una epidemia.
El servicio de higiene está abandonado, corriendo por las calles arroyos de inmundicias.

El director de la Compañía se niega a prestar los carros para el servicio de higiene, no obstante existir un contrato por el que se abonan 20.000 pesetas.

Si el alcalde no logra solucionar el conflicto, es posible que estalle la indignación que tales actitudes han provocado contra el director, que no repara en el incumplimiento de obligaciones extrañas por completo al conflicto obrero con la sana intención de que se produzca una epidemia que diezme a la población. No se conlaven armas más crueles.

Se espera que el alcalde firme un compromiso con los obreros para reanudar los trabajos.

La escasez de agua en Riotinto.
Han ido al paro los obreros de la bomba Granes que surte de agua a Riotinto, comenzándose a notar la escasez.

La actitud de los huelguistas.
Un muchacho de trece años, al frente de un grupo pequeño de mujeres, insultó en Mesa Pinos a los huelguistas, que mantuvieron en una prudentísima actitud.

En plena fiesta.

El domingo fué un día de verdadera fiesta. Los huelguistas y sus familias, formando grandes grupos, marcharon al lugar donde los festejos se verificaban.

Verdaderos blocaos marroquíes.
El barrio inglés de Bellavista ha sido alambrado como blocaos marroquíes, estando las entradas custodadas por fuertes retenes de la guardia civil.

Ha llegado otro escuadrón de caballería de la guardia civil, procedente de Toledo. Dicese que el director de la Compañía pidió 6.000 soldados para garantizar el orden, que hasta ahora es absolutamente perfecto.

Ambiente favorable a los huelguistas.
Una Comisión del Círculo Mercantil de Nerva se avisó hoy con una Comisión de huelguistas, ofreciéndole abrir una suscripción entre contribuyentes y abonar valores a los huelguistas.

Aumenta notablemente la animación del personal de la estación para declarar el paro.

La emigración.
Comenzan a emigrar los obreros que no tienen su domicilio en la zona minera. Se destaca la emigración de los obreros portugueses.

Estos marchan a contentarse a su país, diciendo que prefieren pasar necesidades en sus casas a traicionar la causa de los oprimidos.

Vivan los obreros lusitanos!
La marcha de estos operarios es un grave contratiempo para la Compañía.

Ella esperaba mucho del concurso de los obreros portugueses.

Se egoísmo la ciega, impiéndola ver que la solidaridad proletaria une a los trabajadores de todo el mundo y los hace claudicantes de una misma patria.

Todo menos rendirse.
Los dueños de las tierras se quejan de que los huelguistas aceptan las bellotas, los tubérculos y todos los comestibles capaces de ser ingeridos.

Esto pone de relieve cuál es el espíritu de los huelguistas.

Evidencia que se han hecho cargo de las dificultades que la lucha ofrece y que están dispuestos a todo; incluso a alimentarse con residuos vegetales, antes de entregarse a la Compañía.

Cooperativismo en acción.
La Cooperativa La Esperanza, de Nerva, se ha puesto a la completa disposición de los huelguistas.

Les ha ofrecido el establecimiento. Todo por la huelga y para la huelga, es la bandera de combate que ondea esta hermosa Cooperativa.

Si los comerciantes cometen la torpeza de no aceptar las proposiciones de la Comisión de huelga, la Cooperativa se encargará de comprar al por mayor los artículos de consumo y después distribuirlos entre los huelguistas en las condiciones propuestas por la citada Comisión.

La Cooperativa La Esperanza es una gran institución.

Se halla admirablemente instalada, y con su conducta acredita haberse penetrado de la gran misión que el Cooperativismo desempeña en la lucha contra el capital.

Faltan los artículos de primera necesidad.
La venta en las tiendas disminuye de día en día en proporción considerable.

Se cree que el ministro de Fomento hará por que circulen algunos trenes para transportar mercancías.

Para ello habrá de valerle del personal del regimiento de ferrocarril.

Así se evitará, en parte, la carestía que se observa.

La conducta del Gobierno.
Es objeto de generales censuras la actitud pasiva que ha adoptado el Gobierno frente a este gravísimo conflicto.

Es una lucha gigantesca que produce incalculables daños en la vida industrial de la región y que arruinará, de prolongarse, a muchos comerciantes.

Sobre todo han producido un efecto pésimos las declaraciones que hizo Romanones afirmando que el Gobierno encuentra dificultades para solucionar la huelga.

La prensa general que podría acabar si se mase frente a la Compañía la actitud enérgica que precede.

Se han censurado duramente las disposiciones del Gobierno no haciendo funcionar el telégrafo de Riotinto, obligando a que los despachos se depositen en Huelva.

Como además sólo funciona un tren, las dificultades son enormes.

¡Que venga Aíthal!
Se ha acordado enviar un oficio a las Cámaras de Comercio de Huelva, Sevilla y Madrid, al gobernador de esta provincia, al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Gobernación para que venga a lo a adquirir elementos de juicio y pueda determinar su actitud con mayor acierto, ó, en todo caso, sepan los obreros que la que el Gobierno adoptare no podrá ser justificada por una falta de conocimiento suficiente.

El gobernador en Riotinto.
Llegó a Riotinto el gobernador, instalándose en el cuartel de la guardia civil.

Ha celebrado una conferencia con la Comisión de huelga, pues manifestó deseo mediar en el pleito pendiente para buscar una fórmula de arreglo.

La Comisión de huelga se dió por enterada, ofreciendo celebrar el lunes, por la tarde, otra entrevista para hacer ante el gobernador el estudio de las peticiones y el alcance de ellas.

Después estudiará la Comisión una fórmula de arreglo, y en días sucesivos se designarán las peticiones hechas. La Comisión de huelga empieza a recibir valiosas adhesiones.

Hasta la Naturaleza!
Hasta la naturaleza parece ser ayuda a los huelguistas en esta lucha que han emprendido.

Anoche cayó un fuerte chaparrón, que al cuajar el mineral de cobre cargado en miles de vagones producirá un éxito que quemará el hierro, convirtiendo el mineral en una masa informe que habrá necesidad de romper con barrenos.

Se han nombrado numerosas Comisiones, de las que unas recorren los pueblos de la provincia solicitando socorros, otras destinadas a la instalación de panaderías y otras para organizar los repartos de dietas, que comenzarán el domingo.

Mitín en Zalamea.
A las cuatro de la tarde se ha celebrado un mitín en la plaza de toros de Zalamea.

El presidio Egocheaga y asistió numerosísima concurrencia.

Hablaron los compañeros Martín Morán, Vázquez, Luna y otros, excitando a los huelguistas a que perseveren en su actitud y esperen confiados el triunfo.

Discurso de Perezagua.
En último término habló Perezagua. Estuvo elocuente y cariñosamente a los huelguistas en nombre de la Federación Nacional de Mineros.

Estudió acertadamente las líneas generales del conflicto, recordando que guarda ciertas semejanzas con otros planteados por los mineros de Vizcaya, donde también hay una burguesía tan ferrocamente tiránica como la Compañía de Riotinto.

Habló de la soberbia de aquellos burgueses vizcaínos, diciendo que fué tal que el general Zappino hubo de amenazarlos con retirar las tropas si no depusieron su intranquencia.

Algo parecido se merecía que hicieran con esta explotadora Empresa.

Concurrió la presidencia del Gobierno, negando que haya para solucionar el conflicto las dificultades que el Gobierno dice.

Onia Perezagua que el Gobierno aprueba el Código minero podría inclinarse en el marcha de las peticiones que los huelguistas formulan.

Alabó la actitud reflexiva de los obreros y les instó a que perseveren en ella.

En muy de elogiar dijo que habiendo 17.000 obreros en huelga no haya ocurrido ningún incidente desagradable.

Recomendó la más exquisita prudencia y que no se abandone un solo momento la reflexión.

Anunció que la Federación Nacional de Mineros amparará a los huelguistas en cuanto lo que sus fuerzas lo consistan.

LA SITUACION POLITICA SE AGRAVA

El acto de los disidentes.

A las cuatro de la tarde comenzaron a llegar al Senado políticos y periodistas.

Entre los disidentes tomaron asiento algunos políticos de diversos partidos.

Comienza García Molinas leyendo la siguiente lista de adheridos:

Don Justo Martínez, Gallego Díaz, Angel Merino, Martín Zavala, Sánchez Arjona, Gasca, Troncoso, duque de Bona, marqués de Valdeharrado, duque de Bivona, marqués de Cárdena, marqués de Riestra, Portuondo, Ruiz Martínez, marqués de Villafraña de Ebro, Lucas de Tena (D. Nicolás), D. Juan Valenzuela, Merello, Torrealba (D. Leopoldo), conde de Tráser, Riestra (D. Raimundo), Montero Villegas (don Eugenio y D. Avilino), Macorra, Anselmo del Villar y Raboso.

Después el marqués de Laurencín leyó una carta de Burell, en la que manifiesta su imposibilidad de asistir al acto por hallarse enfermo en cama, y se adhirió en los siguientes términos:

«Pero sabe usted muy bien toda la inmensa contrariedad que yo experimentaré en estos momentos no significados en persona en la realización de un acto que con tanto entusiasmo he esperado y que de una vez va a afirmar la existencia de un partido liberal fiel a su tradición parlamentaria...»

Después de leer esta carta, el marqués de Laurencín se levantó y dijo: «El establecimiento de una jefatura creada a plena luz y producida, como todos los grandes hechos morales, por corrientes de opinión que si alguna vez se agitan en las formas rituales del voto para levantar con la figura de un hombre una fuerza de la Patria...»

«No podré estar con usted y con nuestros amigos en este acto, pero usted será tan bueno que me dispensará el honor de aceptar mi representación y mi poder...»

Discurso de García Prieto. Sus amigos, al ponerse en pie el marqués de Albuñuelas, le aplaudieron, aunque sin entusiasmo.

Sus primeras palabras son dedicadas a recordar la memoria de los Sres. Morot, Canalejas y D. Celedonio Rodríguez.

Continúa diciendo que no traerá sus palabras viejas agravadas.

Refiere después lo ocurrido en la reunión de los ex ministros en el domicilio del conde de Romanones, y en la cual besó éste su derecho a presidir el Gobierno, y relata lo que sucedió en la breve etapa de las Cortes, la resolución referente a la enseñanza de la doctrina en las escuelas y, finalmente, el planteamiento de la cuestión de las mancomunidades, a pesar de saber que en aquella causa de discordia en el partido liberal.

«Lanzada así la situación, requerido el orador constantemente para que se organizase el partido, tuvo, sin embargo, resistencia bastante para hacerse superior a esos deseos, negándose a toda manifestación pública, aunque no lo hayan agradecido quienes debían...»

Pero como es práctica de siempre que en vísperas de la apertura de las Cortes las minorías se reúnan, vengo a hablar, deseando dirigirlas la palabra en tono familiar, razón por la cual rehúsa el haber celebrado el acto en el salón de sesiones, y a decirles que nosotros no podemos compartir responsabilidades con el Gobierno.

«He de hablar de los problemas en los cuales merece nuestra censura el Gobierno, y especialmente de estos tres: Huelga de la industria textil, viaje de Poincaré y cuestión de Marruecos...»

La huelga de la industria textil. Yo, inclinado a creer que el más débil tiene siempre razón, llego a creer que los obreros la tenían en absoluto, que hubiera que dárseles; pero no puedo creer aceptable que el Gobierno sustituya al Parlamento en su función en asunto de tal entidad, de tal importancia. Y sustituyó esa función a espaldas del Parlamento, cobijando la vida ciudadana, imponiendo multas y ya sabéis lo que esto significa como arma electoral...»

«¿Es que nosotros podemos aceptar ese criterio absolutamente antiliberal y antiparlamentario? ¿Cómo aprobar lo hecho por el Gobierno que está en condiciones de absoluta normalidad? ¿Y es posible que un Gobierno que lleva nuestro apellido y nuestra representación proceda así? ¿Qué contraste con la conducta del insigne Canalejas cuando se encontró con la agría huelga minera de Bilbao, con la ferroviaria luego? ¿Cómo se resolvieron? Con el concurso del Parlamento, como única fuente para poderlas resolver, como únicamente pueden resolverse estos conflictos, constitucionalmente...»

«En decir, todo lo contrario de lo hecho por Romanones...»

Visje de Poincaré. Segundo hecho: es el viaje del presidente de la República francesa, y que sería gratuito tema si no hubiera cautela en nuestros juicios sus posibles derivaciones. Necesitamos esclarecimientos especialmente a la nota publicada en París y Madrid, que, si dice demasiado, o no dice lo que debería decir.

«Glosa el contenido de la nota, y preguntando: ¿Es esto? ¿Se trata de una verdadera alianza? ¿Se ha llegado a una identificación de política? ¿Hay algo más que la política de Marruecos? Yo creo que entre los dos países no se puede ser más que un punto de vista, y que el punto de vista es el que nos interesa...»

«La política de África. Comienza García Prieto recordando la afirmación de Canalejas de que nada es tan peligroso ni tan perjudicial para el éxito de las campañas como el que los Gobiernos declinan las responsabilidades sobrepuestas...»

«Y nada se puede decir del relevo y de la sustitución del general Alfau, ni de la sustitución del general Alfau en esta materia, ni de la situación en África...»

«¿Qué ha pasado, señores, para que se haya operado, en el plazo de un año, tan radical cambio en África? ¿A qué obedeció el que donde la paz estaba asegurada, se prolongara la guerra? ¿De qué éramos en el momento combativo, y yo callé por patriotismo...»

«Pero ahora es preciso aclarar todo esto en las Cortes, y si es que hay lugar para ello, que yo lo digo, habré de preguntar todo lo que sobre este particular se refiere...»

«Muéstrase contrario a la teoría expuesta, declarando conveniente el replegar las tropas a las plazas, añadiendo que este criterio está en pugna con el que en 1903 justificaba las operaciones con el fin de descomponer a la vez de Melilla...»

«¿Cómo ha de ser la política en África? El Tratado de 1912 no fija plazo. Yo creo—añade—que la acción sustantiva es la diplomática, la de la acción civilizadora, y dejar la acción militar, considerándola como adyuvante, para conseguir una injuria; pero suprimiéndola cuando se adviere, que tal vez con un resultado momentáneo; pero nada más, y, en cambio, a la larga, conlleva sobre nosotros los odios...»

«Nuestra política ha de ser de atracción, y el general Lysyetzky daba un parecer que es para nosotros interesante. Debe procurarse la acción lenta, acomodándose a las condiciones del país, y extendiéndola sucesivamente, cuando cien tercios cuyo jefe (de los 100 a 150 hombres) sea el que en España para ejercer su misión civilizadora, que es el fin lo permanente, a lo cual debemos tender con todos nuestros esfuerzos...»

«Indice del programa económico y social. Pasa a exponer García Prieto lo que llamó índice de programa, refiriéndose primeramente a la cuestión económica...»

«Dice que juzga necesario que se haga una liquidación del estado de Hacienda y de los fondos del Tesoro; realizar una escurridiza revisión en los gastos; procurar un sincero ahorro, y aprovechar con idéntico criterio esos recursos del país, que tiene energías bastantes, a pesar de los Gobiernos, para continuar su progreso...»

«La nación española no puede soportar los cargos que pesan en la actualidad sobre ella...»

«¿Disintieron los que se separaron del partido conservador? ¿Del liberal? (Grandes y prolongados aplausos.) Y allí había un Cánovas o un Sagasta de quien disintiera? ¿Hay ahora un Sagasta o un Cánovas en la Presidencia de quien disintiera? (Grandes negaciones y aplausos.)»

«Rechaza la imputación de que se trata de realizar una política personal. Recuerda la resolución de la crisis y el apoyo prestado al Gobierno por sus amigos. (Grandes aplausos.)»

«Romanones se opuso a mi Gobierno. Historia el desarrollo de la crisis, en la cual hizo presente a D. Alfonso cuál era la actitud del orador frente a un presupuesto improrrogable por mandato constitucional, y cómo se puso a las órdenes del conde de Romanones para que éste contara el Gobierno con el apoyo de todos y el sacrificio suyo en bien de la Patria y de la monarquía, que él consideraba como abuelo cumplimiento del deber; a pesar de que éste se opusiera a que me encargara del Poder, que me fué ofrecido reiteradamente, y yo también tengo una historia de relaciones años en el partido liberal...»

«Niega la afirmación de que me vilipendiaran inspirando la desconfianza. ¿Pues qué, no está claro mi sacrificio? Y ahora mismo, es que no significa nada el que Montero Ríos, a pesar de todo, rehúsa todo agravio y no se sume a este movimiento precisamente para que nada tenga de personal? ¿No dejaron todos mis amigos los cargos que ocupaban?»

«Queremos gobernar. ¿Por qué disintieron del jefe del Gobierno? ¿Pues, sencillamente, porque el actual presidente del Consejo no nos inspira confianza bastante para creer que desarrollará la política liberal? ¿Y por qué no nos inspira confianza? Por su conducta...»

«Y por eso pedimos el Poder, bien entendido que si la ley prerrogativa designa alguna personalidad del partido liberal para que se encargue de él, yo, y creo lo interpretan los sentimientos de todos, afirmo que sin vacilar le apoyaremos el más acérrimo programa que sea la expresión de la voluntad del pueblo...»

«Nadie traidorará al que hiciera esto, yo creo no traidorará vuestra confianza afirmándole así, como poniendo mi voluntad y mi inteligencia al servicio del país y del régimen...»

«(Grandes aplausos, no muy persistentes, acogieron las últimas palabras de García Prieto, felicitándole todos los concurrentes.)»

Los presentes. Se hallaron presentes en el salón de sesiones del Senado los señores siguientes: Presentes, adheridos y representados.

Diputados presentes. Lino Torres, García Barja, Rodríguez (G.), Novales, Ortega Gasset, Anguita, Acuña Zamora, Barón de Velasco, Ferrero, Méndez Bejarano, Barras, Guillón (D. M. y D. A.), Rubio, Puig y Borrell, García San Miguel, Pérez Crespo, Sánchez Pizjuán, Serrano Carmona, Seojo, Gallardo, Semprún (D. M.), Cortinas, Quirós, Quintillo y García Soriano, Silveira (D. L.), Soldevilla, Garmón, Rosado, Salgado, Rosales, Álvarez Mendos, Romero Ochoa, Ochoa de León, Zaramona, Pérez Asensio, Wejor (D. A.), Sánchez Andújar, Kirolos, A. Pardo, Portela, Uria, Sagasta (D. B.), conde de Sagasta, Barrojo, Martínez de Velasco, La Mota, Barrojo, Belandier, Torrealba, Vega Somera, Pineda (D. B.), Duñabea, Aizavara, Díaz Morán, Ruiz Valarino (D. M. y D. V.), Elizola.

Senadores presentes. García Prieto, Rodríguez, conde de Villamonte, Dávila, Urujo, Loggory, Fernández Ochoa, López Mora, Bonagas, Melgares, Roda, Del Moral, Saavedra, López de Sa, Castillo, conde de Albox, marqués vido de Mondéjar, García Salón, Ntra. Señora San Miguel, Vaquer, Sanja, marqués de Laurencín, Ruiz Martínez, marqués de Santa María, García Molinas, Bizar, duque de San Pedro de Galisteo, Grolizard, Guillón (D. P. y D. E.), Ruiz Valarino, Reig, marqués de Barzanallana, Bosch, Echevarría, Rodríguez de Cols, Castares, Cort y Landeira.

Adheridos y representados. Martínez, Gallego Díaz, Merino (D. A.), Zabala (D. M.), Sánchez Arjona, Gasca, Troncoso, duque de Bona, marqués de Valdeharrado, duque de Bivona, marqués de Cárdena, marqués de Riestra, Portuondo, Ruiz Martínez, marqués de Villafraña de Ebro, Lucas de Tena, Valenzuela, Merello, conde de Tráser, Montero Villegas (D. E. y D. A.), Macorra, Villar, Raboso, Riestra y Burell.

Diputados presentes... Senadores presentes... Diputados y senadores representados... Total... Firmantes del manifiesto... Fallecido, D. Celedonio Rodríguez.

Comentarios. A noche, naturalmente, se comentó en todos los círculos políticos el discurso de García Prieto, compartiendo la pública atención con la retirada de Machaquío. Los comentarios fueron diversos y todos a gusto de los deseos e intereses de los comentaristas.

Concretaremos. Declan los romanones: El acto de hoy no tiene, como suponíamos, la importancia que en un principio se le concedió. Si García Prieto descansa de Romanones, nosotros desconfiamos de él. Estamos en paz.

Los disidentes: Nos vemos en el Poder. Los reformistas: Se acerca el momento deseado. Los conservadores, ilusos, recobran parte de las esperanzas perdidas. Todos: La crisis antes de una semana es inevitable.

En los edificios oficiales ondeó ayer la bandera nacional a media asta. Votación de la próxima crisis.

Nuevo gobernador. Se ha nombrado gobernador de Pontevedra a D. Manuel Manrique de Lara.

Los jueces municipales de Madrid. Se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales de Madrid: Distrito de Buenavista, D. Tomás Forés;

Distrito de San Martín, D. Juan de Dios; Distrito de San Sebastián, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Ríos, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Gormaz de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Baza de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Baños de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pedro de Guzmán de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Pablo de Burgos de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Mateo de Guzmán de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Marcos de León de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Juan de los Caballeros de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Andrés de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Valero de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Vicente de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Esteban de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Basilio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Prudencio de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Apolonia de Caceres de Caceres, D. Juan de Dios; Distrito de San Nicolás de Caceres de Caceres de Caceres

ACCION SOCIAL

La vida obrera en Barcelona

Los obreros tranviarios.

Anoche se celebró en el teatro Romea un festival dedicado a los empleados de tranvías y sus familias.

Todos los años la Dirección de la Compañía organiza actos de esta especie, en los cuales se sortean objetos ó se regalan juguetes a los niños, premiando de esta conformidad el correctísimo proceder de los dependientes y del personal todo.

Pero no se limita a la función de referencia lo que hace la Compañía en bien de sus queridos empleados, sino que además, guiada siempre del mismo fin, de premiar ó en creces su buen comportamiento, ha organizado un Montepío con el exclusivo objeto de que los obreros puedan vivir tranquilos y satisfechos, sin necesidad de preocuparse de las eventualidades ni de las contingencias de posibles enfermedades.

De todo lo cual se deduce que los sueldos empleados están mejor de lo que quieren, gracias a la eficiencia y desinteresada protección que les brinda la Compañía y de un modo particular su gerente, el Sr. Foronda.

Este desinterés es evidente. A cambio de tanto sacrificio, ¿cambio de las grandes ventajas que la Compañía ofrece cada día a sus dependientes, qué les pide? ¿Qué les encarezca? Pues nada ó casi nada. Sólo desea, y eso en bien propio, en bien de los obreros, que no formen parte de otra organización que no sea su querido Montepío.

¿Pueden estar constituidos en Sociedad de resistencia? ¿Qué van a ganar con tenerla organizada, si la paternal dirección prevé todas sus necesidades y las atiende y las remedia con el mismo cariño que una madre atiende y cuida a sus hijos?

Es natural que siempre haya descontentos; pero éstos, en el caso presente, no tienen ni el valor para hacer públicas las queja. Murmurar por lo bajo, y nada más.

Así están contentos y satisfechos todos: la Compañía, la gran mayoría benemérita de obreros, porque con obreros de esta suerte puede demostrar el gran orgullo que les tiene y lo mucho que se preciosa de su presencia, y los empleados porque saben de un modo cierto y positivo que, dejando la defensa de sus intereses en manos de los patronales y tiernos directores de la Compañía, éstos han de preocuparse ante todo y por encima de todo en hacerlos cuanto bien puedan.

Tal es la situación de los empleados de tranvías de Barcelona.

Un día constituyeron los obreros tranviarios de esta ciudad una poderosa organización de resistencia que infundió respeto a la Compañía y a sus directores. Esta Asociación luchó constantemente en pro de su mejoramiento y del mejoramiento total de los trabajadores.

Algunas exacciones y el despojo empleado por el Sr. Foronda con sus subordinados fueron las causas esenciales de la muerte de la Sociedad.

Desde entonces, reclutado nuevo personal y sometido a una férrea disciplina por que de la cárcel (el Sr. Foronda es militar), los obreros han acabado por abdicar de todo, dándose por satisfechos con el Montepío y con las funciones teatrales que en su obsequio son organizadas.

Castro de toda voluntad y de toda energía, estos obreros tranviarios han acabado por no querer saber nada de la organización de su clase. Esperan la felicidad de la magnanimidad burguesa.

Acaso esperen también que de ellos será el reino de los cielos. — J. C. Barcelona 18 de octubre de 1913.

En Madrid

Agrupación Femenina.

La Agrupación Femenina Socialista ha nombrado el siguiente Comité: Presidenta, María Ruíz; vicepresidente, María Ruíz; secretaria, Ana Pallas; contadora, Evarista Heras; vocal, Josefina Pérez, María Hernández y Dolores Fernández.

Asesor: A. Saborit. También acordó la Agrupación remitir un mensaje de saludo a los huelguistas de Riotinto y un donativo de 10 pesetas.

Reuniones para hoy.

Hoy se reúnen en la Casa del Pueblo las siguientes Sociedades: Salón grande: A las siete de la noche, Albalá. Salón pequeño: Ferroviarios (Madrid, Zaragoza y Alfont). Salón terraza: A las nueve de la noche, Constructores de Camas.

Huelga de ebánistas.

Los operarios de la Casa Lombera se hallan en huelga por negarse el patrono a satisfacer, como es costumbre en el oficio y en el mismo taller, el aumento de salario establecido para las horas extraordinarias. Los ebánistas parados son 36.

Por los poveros.

La Sociedad de Obreros en Pan de Viena y la de Carpinteros de Armar han acordado contribuir cada una con 50 pesetas al sostenimiento de la huelga de los compañeros poveros.

Escuela Societaria.

Esta noche, de nueve a diez, en el Circolo del Norte, clase de «Propaganda», por Mariano García Cortés.

Sociedad de Obreros Decoradores en Papel pintado.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 26 del corriente en su domicilio social, rogando a todos los compañeros la puntual asistencia por tratarse de asuntos de interés para los mismos.

Invitamos a todos los compañeros del oficio, aunque no sean socios, a que asistan a esta reunión, por la importancia que la misma ha de tener.

Confundido en vuestro espíritu societario, no dudamos acudiréis a nuestro llamamiento, dando así una prueba de que somos dignos de que se nos atiende en nuestras justas peticiones.

Dicha junta se celebrará a las nueve de la mañana en el salón terraza.

En provincias

Mitín en Calella.

Organizado por la Sociedad de Obreros en Géneros de Punto se celebró un importante mitín de propaganda societaria. Presidió el acto el compañero Salvador Lloréns, presidente de la entidad organizadora, y hablaron a continuación los camaradas Padrós y Masuet, de la localidad;

Sibina y Noguera, de Mataró, y Compañía.

Las peroraciones de estos compañeros tuvieron por principal objeto poner de manifiesto a la numerosa concurrencia las ventajas que en todos los sentidos reporta la organización obrera; la imprescindible necesidad de acudir a ella para ammorar la explotación y alcanzar algunas ventajas en el salario, reducción de jornada y mayor respeto, probando con hechos y razones los fundamentos de sus asertos, y exaltando con viriles acentos a la Asociación a las mujeres fabriles, cuya situación es todavía peor que la de los hombres del mismo ramo.

La numerosa concurrencia que llenaba el salón teatro del Centro Obrero escuchó atenta los discursos de los oradores, premiando con grandes aplausos su acertada labor.

Per ser elegido vocal obrero.

Málaga 20.—La Junta local de Reformas Sociales se reunió para elegir el vocal de la misma que ha de actuar de presidente de la Junta del censo, habiendo recaído dicho cargo en el vocal obrero (dependiente de comercio) Eduardo Pérez Cútil.

Tan pronto como en la Casa donde presta sus servicios dicho obrero tuvo conocimiento del cargo que sobre su dependiente recaído, le hicieron observar que el cargo era incompatible con el servicio que en la Casa presta.

Yo llamo la atención a la Sociedad de Dependientes de Comercio de Málaga para que esté sobre aviso para defender a su compañero, caso de que la Casa intentara alguna venganza mezquina contra el compañero Cútil, por ser éste uno de los obreros que en el cumplimiento del cargo que tiene en la Junta local de Reformas Sociales se destaca de los demás. — Corresponsal.

LA CASA DEL PUEBLO DE TURÓN

(POR CORREO)

Mieres 19.—Los obreros de Turón inauguraron el domingo su Casa del Pueblo.

Esta Casa obijará las armas que en la lucha por su liberación esgrimieron los humildes contra el poder capitalista. Allí se instala la sección del Sindicato minero, arma para la lucha inmediata; la Agrupación Socialista, compuesta de jóvenes animosos que, robando horas al descanso, estudian la arquitectura de la Sociedad del porvenir; la escuela, dirigida por un maestro inteligente, que lleva al cerebro de los pequeños la enseñanza sana, sin mezclas de patriotismo ni religión; allí se cobija la sección artística Ideas y Arte, y en plazo breve funcionará la Cooperativa.

Los obreros de Turón están de enhorabuena. La causa obrera lo está más, porque la inauguración de esta nueva Casa del Pueblo inaugurada y realizada en posesión de seis meses, pone de manifiesto el entusiasmo y la fe de nuestros camaradas del Norte.

A las diez de la tarde una enorme mesa obrera sufrió, estrechándose, rebosando de él mismo por la explanada delante del Centro Obrero.

Aquel mar humano lanzaba gritos de júbilo y de entusiasmo.

El edificio presentaba un hermoso golpe de vista. En el balcón principal tres banderas servían de dintel a un retrato de Pablo Iglesias, adornado en su parte superior con un escudo simbólico del Trabajo y la fe de Marx; «Proletarios de todos los países, uníos», grabados sobre el cemento.

A las tres de la tarde empezó el mitin inaugural.

El acto fué presidido por el compañero Manuel Fernández, uno de los que más han trabajado para la creación de la nueva Casa que se inaugura.

Habló a continuación Artamendi, de Turón; Manuel Álvarez, de Sama; se le unió el trabajo de Vigil y la adhesión de la Juventud Socialista de La Nueva.

Después pronunciaron buenos discursos los compañeros José Martí, Manuel Llana y Teodomiro Menéndez.

Hubo aplausos para todos y vivas al Socialismo, a la organización obrera y a la fraternidad universal.

La banda de música del Ayuntamiento de Mieres amenizó el acto con La Marsellesa, el Himno de Riego, La Internacional y otras piezas.

Terminó el acto en medio del más grande entusiasmo. — Rodríguez.

Nuestro director y compañero Mariano García Cortés había sido invitado para tomar parte en un brillante acontecimiento, y no pudo hacerlo por haber variado, sin la debida preaviso, el horario de los trenes de la Compañía de ferrocarriles.

No hay para qué decir cuánto celebramos el acto que acaban de realizar los compañeros de Turón y cómo nos adherimos a la natural alegría y entusiasmo que deben sentir.

Solidaridad obrera

Toda la Prensa obrera debe reproducir las noticias de esta sección.

Se recomienda a los obreros tipógrafos que no acepten trabajo en la Casa Calamita, de esta localidad, donde el personal, en su mayoría no está asociado y se recibe sin ser menor de catorce años. — Martín Pilar. Zamora 19 octubre 1913.

¡Obreros de Riotinto!

Desprecie los papeluchos que publique la Compañía para desorientaros. Pensar que la Compañía es vuestro enemigo, vuestro mayor enemigo.

HORRIBLE DESGRACIA

Las víctimas de todos los días (POR TELÉGRAFO) Carriagena 21.—A mediodía circuló la noticia de haber ocurrido una gran desgracia en los almacenes de la Sociedad General de Industrias y Comercio que había ocasionado numerosas víctimas.

La triste noticia fué confirmada. En el depósito de superforstos de los almacenes de la mencionada Sociedad hallábase varios obreros arrojados a una vagoneta cargada de sbozo químico.

Por el sitio donde manobraban pasa el cable conductor de fluido de la Unión Eléctrica Cartagenera a una tensión de 500 voltios.

Se supone que la envolvente aisladora debió romperse y al pasar la vagoneta se estableció un contacto, por efecto del cual murieron instantáneamente electrocutados los obreros Güerús de la Rosa Martínez, Juan Pagán García, Antonio Martínez, Antonio Sánchez, Diego Santos Mirabete y Juan López Olmo.

Además resultaron heridos Francisco Gómez Peña, José Izquierdo Campuzano y Luis García, este último con contusión visceral.

Al lugar del suceso acudieron el Juzgado, el médico forense y una sección de la Cruz Roja, que trasladó los cadáveres de los infelices trabajadores al Depósito judicial.

La desgracia ha causado una impresión honda al mismo tiempo que una gran indignación, pues se tiene la certeza de que las responsabilidades, que no pueden ser más manifiestas al tender un cable de tal tensión en condiciones semejantes y con tan criminal descuido, no se definirán, y la justicia se dará por satisfecha con la mezquina indemnización con que se pretende pagar las vidas de los trabajadores. — G.

HACIA UNA HUELGA

Las mejoras de los panaderos (POR TELÉGRAFO) París 22.—Dion de Burdeos que los panaderos de aquella localidad han acordado de arrojarse en huelga si no se les conceden algunas mejoras, tales como aumento de día y supresión del trabajo nocturno. — Gómez de Fabián.

Información de la guerra

Movilización de fuerzas

El batallón de Aragón.

A la hora señalada, cuatro y cincuenta de la mañana de ayer, salió para Algeciras el batallón expedicionario del regimiento de Aragón, que va allí destinado para estar a la expectativa de embarque para Marruecos.

Así se ignora a qué punto de Marruecos irá este batallón, porque depende de las circunstancias.

A despedir a los expedicionarios bajo el capitán general, el jefe de estado mayor y jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición.

A pesar de lo intempestivo de la hora y de la copiosa lluvia que caía, un numeroso público acudió a la estación de Atocha y tributó a los soldados una cariñosa despedida.

Guardia civil a Marruecos.

Hoy publica el Diario Oficial una real orden en virtud de la cual se crea la quinta compañía de la Comandancia de Oádiz, con residencia en Tetuán.

Dicha compañía estará constituida por un capitán y cuatro tenientes, más un numeroso contingente de infantería y caballería que no podemos determinar. Servirá de base a esa unidad la mitad de la fuerza que tiene la que presta sus servicios en Oeuta.

El «Fernández Silvestre» en peligro de naufragio.

Cádiz 21.—A las siete de la mañana, y con un temporal grandísimo, el vapor Fernández Silvestre salió para Larache, llevando 130 soldados y varios oficiales.

Como el vapor es pequeño, las olas lo pusieron en grave peligro de zozobrar, teniendo que volver a este puerto.

El transporte Almirante Lobo no ha podido zarpar a Algeciras, donde tenía que embarcar tropas para conducir a Oeuta. — G.

En la zona de Tetuán

A las puertas de Ceuta.—Un soldado herido.—Los transportes entre Ceuta y Tetuán. Ceuta 21.—Los moros enemigos del aduar de Buit continúan realizando todas las noches, en pequeños grupos, incursiones por las proximidades de Ceuta.

Antes que estas partidas sorprendieron a un soldado de caballería, que resultó herido.

Se ha restablecido el servicio de viajeros entre Ceuta y Tetuán en automóviles que salen de esta plaza a las ocho de la mañana y regresan a las diez y media.

El servicio de correo continúa haciendo los automóviles de los Ingenieros militares. — G.

En la zona de Melilla

(TELEGRAMA OFICIAL) ¡Así sea! Melilla 20 (a las 22.30).—Comandante general a ministro Guerra: Ha transcurrido el día con la mayor tranquilidad en todas las posiciones del territorio y en la zona que desde ella se puede observar.

Comandantes militares de Alhucemas y Peñón confirman que han regresado de sus cabillas todos los contingentes que vinieron a la zona, habiéndose disuelto ésta por completo, que tanto tan sólo las pequeñas guardias de costumbre.

También he confirmado que al regresar los bomburriagueros se encontraron contingentes que venían a relevarlos, y tales noticias les dieron los que se iban de las bajas que los habían hecho y del castigo que toda la zona había recibido, que el relevo se volvió también, contagiado por el mismo desaliento con que los derrotados volvían.

Por referidos comandantes militares y por confidentes que han llegado del campo, se confirma que las bajas experimentadas por enemigo, y muy principalmente por los bomburriagueros y benitas, fueron muchas más, como lo prueba el quebranto que antes indicó a V. E.

En la zona del Garb

(TELEGRAMA OFICIAL) Reconocimientos y cañones.—Convoy a Taruntz.—Ataque a esta posición.—Cuatro heridos.—Convoy a Cuesta Colorada.—Tiro en Xarkia.—Dos heridos. Larache 21.—Teniente coronel primer jefe de Estado mayor a ministro Guerra: Comandante general desde Tetelata me ordena patirle a V. E. que columna ha practicado reconocimiento, sin novedad, desde Yamsa-et-Tolba a Buzalza, habiendo ayer sido dispersados por el fuego de cañón desde Yamsa-et-Tolba grupos enemigos reunidos orcaña.

Se efectuó hoy segundo convoy a Taruntz, que queda reabonado y municionado para más de un mes y en buenas condiciones de defensa.

En combate anteañoche dicha posición, tuvo batallón Figueras un soldado herido, grave, y Castillejos, un cabo y un soldado heridos y un contuso leve.

A Cuesta Colorada llegó hoy de Tánger convoy de harina y cebada.

Fuerzas que practicaron descubierta Xarkia fueron tiroeadas, saliendo una compañía de jinetes del labor en persecución enemiga, que fué dispersado, teniendo la compañía un herido grave y un contuso.

En combate anteañoche dicha posición, tuvo batallón Figueras un soldado herido, grave, y Castillejos, un cabo y un soldado heridos y un contuso leve.

A Cuesta Colorada llegó hoy de Tánger convoy de harina y cebada.

Fuerzas que practicaron descubierta Xarkia fueron tiroeadas, saliendo una compañía de jinetes del labor en persecución enemiga, que fué dispersado, teniendo la compañía un herido grave y un contuso.

Sólo la paz puede salvar a España.

¡Abajo la guerra!

Ocurrencias locales

No comer setas. Por comer setas Pedro Valdehita Martínez, de treinta y seis años, casado, y con domicilio en la quinta de la Esperanza, paseo de las Yserías, núm. 2, sufrió una intoxicación que degeneró en una oclusión intestinal, de la cual falleció ayer.

El Juzgado de guardia acudió a la casa, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito.

Un cadáver en el río.

El Juzgado de guardia anduvo de Heróides a Filatos ayer tarde buscando un cadáver que por teléfono le habían dicho haber aparecido en la Fuente de la Teja.

Después de mucho correr resultó que donde había sido encontrado el cadáver era en las márgenes del Manzanares, en la ribera del Corredor.

Se trataba, al parecer, de un individuo desesperado que se había arrojado al agua, pereciendo ahogado.

Era, según referencias de algunas mujeres que habitan en aquellos alrededores, un sujeto que había sido agente de Consumos cuando existía este impuesto.

No presentaba señales de violencia. El juez ordenó su levantamiento y traslado al Depósito judicial.

Un atreo.

En la calle del Mesón de Pereda, número 2, fué atacado anteañoche Daniel Mora por dos desconocidos, los cuales se le llevaron varias pesetas.

Un mantón de la China.

D. Nicolás Burell denunció ayer a dos jóvenes, a las que alquiló un mantón de Manila y luego le devolvieron otro muy malo.

Obreros de Riotinto

Os recomendamos no alterar el orden por ningún pretexto, pues nuestro enemigo podría aprovechar vuestra indignación para destrozaros.—La Comisión de huelga.

Las rentas del obrero

Félix Jordán Peral, de veintitrés años, albañil, fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí de contusiones leves en la cadera derecha y en la rodilla, lesiones que se causó trabajando en la calle de Arango, núm. 6.

Manuel Martínez González, de veintinueve años, jornalero, se causó lesiones leves, no accidentales del trabajo, en la calle de las Tabernillas.

Julán García Oebrián, de catorce años, fué asistido en la Casa de Socorro del Congreso de heridas leves en la pierna derecha que se causó trabajando en un taller de carpintería de la calle de Cencerros, 8.

Mariano Vaquerizo Vaquerizo, de veintisiete años, se causó lesiones leves en la barbilla trabajando en los almacenes de maderas del paseo del Pacífico, núm. 29.

Julán Martín Rodríguez, de treinta y dos años, carretero, sufrió contusiones a consecuencia de una cox que le dió una mula en una cuadra del Pacífico, donde presta sus servicios.

Francisco Fernández Vña, de sesenta años, pintor, fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio de una herida que se causó al caerse por una escalera de la calle de San Lorenzo, 15.

Pedro de la Vieja Naranjo, de dieciséis años, ebánista, sufrió una herida en la mano izquierda trabajando en la calle de Alcalá, núm. 47.

Julio Narbón Colmenarejo, de treinta y nueve años, albañil, sufrió heridas en la mano derecha trabajando en una obra en construcción de la calle del Río.

Diego Laosa Pérez, de cuarenta y dos años, albañil, se causó heridas en la mano derecha trabajando en la calle del Español, 5 y 7.

Francisco Vallejo, cobrador del tranvía, sufrió contusiones en las manos al variar el trole en la calle del Marqués de Urquijo.

Un herido grave. Tomás Herrero, de cincuenta y cuatro años, sufrió heridas de gravedad por caerle un ladrillo en la cabeza estando trabajando en una obra del paseo de Santa Engracia.

Después de curado pasó al Hospital. Muerte por el tren. El tren mixto de Irún, al entrar en la estación del Norte, arrolló al carro que guiaba Juan Rodríguez Varela, de sesenta y seis años, que atravesaba la vía en dicho momento.

El desgraciado Varela, sufrió tan gravísimas mutilaciones que falleció al ingresar en el Hospital Provincial.

Aun tuvo tiempo el honrado obrero para declarar que él, por su imprudencia, era el culpable del accidente.

Otro obrero gravísimo. El mozo de gran velocidad de la estación de Madrid a Zaragoza y a Alicante Pedro Pérez fué asido entre un carro y un vagón, sufriendo la fractura de tres costillas.

Sa estado se declaró gravísimo, pasando después de la cura a su domicilio, General Lacy, núm. 14.

Centro. D. José Félix Huertas; Congreso, D. José María Prieto Ureña; Hospicio, don Juan Fernández de la Poza, y Chamberí, D. Germán Sánchez Gómez.

Suplentes: Sres. Mariscal, Alférez Marín, Arias, Calderón y Gómez Sánchez.

Los reformistas.

Anoche se reunieron con D. Melquiades Álvarez los diputados que le siguen en su voluntad para conocer los extremos a que se referiría en su discurso de mañana.

Consejo de Ministros.

Anoche no se sabía en los Centros oficiales si hoy, como se había anunciado, se celebraría Consejo de Ministros.

A las dos de la tarde llegará a Madrid Alfonso.

Otra grande é irreparable desgracia nacional.

El Sr. Machaqueto se ha cortado la coleta. ¡No ganamos para nosotros!

Los seudorepublicanos

Mañana se celebrará el tan anunciado «banquete de los apetitos» que ha de consagrar la deslealtad que Melquiades Álvarez cometió con las izquierdas antidinásticas.

Se calcula que el número de comensales se aproximará a 1.500. Al lado de algunos ingenuos—muy pocos—figurarán lucidas representaciones de la maquinaria fracasada y de los retoños del futuro caciquismo.

Puede asegurarse que alrededor de la mesa del banquete melquiadista se sentará la España que quiere comer, del presupuesto.

Melquiades Álvarez pronunciará un discurso. ¡Otro discurso más!

¿Qué dirá Melquiades? Hay cierta curiosidad por escucharle. No es que se espere de él nada sensacional. Es sabido que no saldrá de la vulgar simplonería en que su pobre espíritu está acostumbrado a vivir.

Pero su torpeza le ha colocado en posición tan difícil, que los aficionados a espectáculos callejeros y banales tienen interés en ver cómo sale del atolladero.

¿Cogerá el cable que le tiende el ramo de Montero, el inelito García Prieto?

¿Se aproximará a Romanones? ¿Se presentará como jefe de un nuevo partido monárquico que desea encargarse de gobernar con los sabios en agraz que firmaron el reofórico manifiesto de la Liga de Instrucción Política?

¿Tratará de iniciar el retroceso en vista de que los males del régimen no tienen arreglo? ¿Explicará las contradicciones en que ha incurrido y cómo repercutió en su cerebro el balazo que mató a Canalejas?

Pronto veremos si el discurso de Melquiades contesta las preguntas que los aficionados antes aludidos se formulan.

¡Preparémonos a presenciar este pinche acto político, en el que una fotocopia parlará va a perturbar la digestión de varios centenares de tragones que mantienen las fauces en comerse un rubierto de 15 pesetas, mientras que llega el momento en que realicen su dorado ideal engullendo el presupuesto español.

La situación de Méjico

(POR TELÉGRAFO)

Inglaterra apoyará a los Estados Unidos. Londres 22.—El ministro de Negocios extranjeros británico ha declarado al embajador de los Estados Unidos en Londres que Inglaterra apoyará plenamente la política de la República norteamericana respecto a Méjico, ya sea pacífica, ya belicosa. — Bernard Murdock.

Las próximas elecciones

En Madrid.

Distrito de la Universidad. Se convocan a los representantes de los partidos que integran la Conjuración republicano-socialista, a los concejales y diputados provinciales y a los candidatos designados que han de luchar por el distrito de la Universidad a la reunión que se celebrará hoy, miércoles, a las diez de la noche, en la calle de las Mías, núm. 30, para cambiar impresiones y trazar el plan que ha de seguirse en la lucha electoral.

Agrupación Socialista Madrileña.

Los compañeros a quienes no se haya dado cargo alguno para las próximas elecciones municipales deben pasar por esta secretaría cualquiera de los días 22, 23 y 24 del corriente, de ocho a diez de la noche.

Por la importancia del asunto, llamamos la atención de los compañeros para que asistan a cumplir con su deber. — El Comité.

Centros electorales.

Para resolver cuantas dudas puedan tener los electores madrileños respecto al censo ó otras consultas relacionadas con las próximas elecciones municipales, quedan establecidos los siguientes: Casa del Pueblo, Piamonte, 2, de nueve de la mañana a nueve de la noche.

Circolo Socialista del Norte, Fuencarral, 143, principal, de siete a diez de la noche.

En provincias.

En Alcoy. La Agrupación Socialista de Alcoy ha acordado presentar candidatura completa para las próximas elecciones.

En el distrito 1.º, los compañeros Evaristo Paló, Juan Gisbert y José Alberola; en el 2.º, Rafael Laliga, Salvador Peidro y Agustín Zerco; en el 3.º, Francisco Masde, Blas Gisbert y José Verdú; en el cuarto, Jorge Miró; en el 5.º, Francisco Paya, y en

